

15

constituye una relevante novedad en la fabricación de estuches plegables, ya que ofrece características propias tales, en cuanto a su construcción, originalidad, consistencia, simplicidad y utilidad práctica se refiere, que lo hacen de notabilísima utilización para los fines a que aquél se encuentra destinado.

20

La esencial característica de este estuche plegable, determinase en la simplicidad de su construcción, mediante troquelado, ya que el estuche, propiamente dicho, comprende éste y el porta-ampollas ó porta-tubos, todo ello en una sólo pieza, con lo cual se suprimen los pegados de dicho porta-ampollas, tal y como venía sucediendo hasta la fecha.



25

30

Sabido es que, los distintos sistemas de envases plegables, fabricados hasta nuestros días, (aún los plegables), precisaban, una vez armados, la introducción en aquéllos de los porta-ampollas, que iban pegados al fondo ó cuerpo del envase.- Ello suponía, aparte de la incomodidad que representaban las dos piezas, (estuche y porta-ampollas), la de tener que contar con operarios especializados, encargados de la introducción en el estuche, así como la del pegado del porta-ampollas, al fondo ó cuerpo de aquél, todo lo cual se traducía en la consiguiente pérdida de tiempo (en el armado del estuche), así como en un mayor coste en el continente.

35

40

Al objeto de salvar tales deficiencias e inconvenientes (de suma importancia por supuesto), el inventor que suscribe, ha creado un estuche plegable, perfeccionado, de una sola pieza, para inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas, del cual desea obtener el oportuno privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, estuche que, por la

45



18000

particularidad característica de llevar el porta-ampollas ó tubos formando parte (en una sola pieza) del estuche, ha de constituir una verdadera revolución en la industria de fabricación de estuches plegables.

50

DESCRIPCION :

Sólamente con la contemplación de la adjunta hoja de dibujos, podremos darnos una perfecta y exacta cuenta de la disposición y construcción del estuche plageble, de una sola pieza, objeto de éste MODELO DE UTILIDAD.

55

Consiste pués el presente estuche plegable, perfeccionado, de una sola pieza, para inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, en un envase plegable, de una sóla pieza, de

60

cuyo cuerpo sale la tapa (1), la cual va provista de su correspondiente orejeta de cierre (2), así como el fondo (3). Formando un sólo cuerpo con el del estuche, vá el marco ó caja, ⁽⁵⁾ propiamente dicho, saliendo de éste mismo

65

el dispositivo porta-ampollas ó tubos, (que se redobla hacia abajo, una vez armado el estuche), encarado (6 y 7). En el canto central exterior del estuche, va la ranura (4), en la cual se aloja la orejeta de cierre (2).

70

La característica esencial de este estuche plegable, es la de que éste y el dispositivo porta-ampollas ó tubos, forman una sóla pieza, obtenida por troquelado, quedando con ello suprimidos la adición de piezas suplementarias

75

(portampollas), así como el pegado de éstas, lo contrario de lo que hasta la fecha ha venido sucediendo, ya que, como es sabido, y una vez armados los distintos tipos de estuches plegables, había de procederse a la introducción (en dichos estuches), armado y pegado del porta-ampollas.

Mediante tres cortes practicados en el marco ó caja del estuche propiamente dicho, en los sentidos longitudinal



80

y transversal, respectivamente (uno longitudinal y dos transversales), y una vez dobladas (longitudinalmente), las dos partes resultantes de dichos cortes, se obtiene el dispositivo porta-ampollas ó tubos, provisto éste, como es consiguiente de los correspondientes orificios u oquedades para la fijación en éstas de los inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas.

85

Según puede verse, estuche y dispositivo porta-ampollas ó tubos, forman un sólo cuerpo, obteniéndose dicho conjunto por troquelado, y dobleces.

90

En el plano que se acompaña, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), han sido representadas las dos Figuras, que a continuación se indican:

95

La Figura 1, representa una vista en planta del desarrollo del estuche, señalándose en trazos gruesos la silueta y cortes que produce, de una sola vez, el troquel, en la cartulina, cartón u otra materia en que el estuche vaya construido.- Las líneas finas señalan las dobleces por las cuales se arma el estuche, así como el dispositivo porta-ampollas ó tubos.

100

En dicha Figura 1, pueden apreciarse las distintas secciones ó partes del estuche plegable, de una sólo pieza, a saber:

105

- 1.- Tapa del estuche.
- 2.- Pestaña de cierre del estuche.
- 3.- Fondo del estuche.
- 4.- Ranura donde se aloja la pestaña (2).
- 5.- Marco superior del estuche, una vez armado.
- 6.- Oquedades (troqueladas), para el alojamiento de un extremo (el mas grueso) de las ampollas.
- 7.- Oquedades (también troqueladas) para alojar



1934

= 6 =.

45523

145

rado, a favor de Don JOSE GALOFRÉ JANÉ, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de Lope de Rueda, númº 42, por: " ESTUCHE PLEGABLE, PERFECCIONADO, DE UNA SOLA PIEZA, PARA INYECTABLES O TUBOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS ", y cuyo objeto es propio y nuevo de dicho Sr., recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES :

150

1ª.- Estuche plegable, perfeccionado, de una sola pieza, para inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas, esencialmente caracterizado por encontrarse constituido de una sólo pieza, formando un todo ó conjunto el estuche y el dispositivo porta-ampollas,

155

2ª.- Estuche plegable, perfeccionado, de una sola pieza, para inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas, según la reivindicación anterior, igualmente caracterizado porque, la obtención del estuche y el dispositivo porta-ampollas se efectúa mediante troquelado y dobleces, formando aquéllos un sólo cuerpo.

160

3ª.- Estuche plegable, perfeccionado, de una sola pieza, para inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas, según las anteriores reivindicaciones, igualmente caracterizado porque, mediante tres cortes, practicados en el marco ó caja del estuche propiamente dicho, en los sentidos longitudinal y transversal, respectivamente (uno longitudinal y dos transversales), y una vez dobladas (longitudinalmente), las dos partes resultantes de dichos cortes, se obtiene el dispositivo porta-ampollas ó tubos, provisto éste de los correspondientes orificios u oquedades para la fijación en éstos de los inyectables ó tubos.

165

170

4ª.- Estuche plegable, perfeccionado, de una sola pieza, para inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, del mismo



= 7 =.

45523

175

modo caracterizado porque, formando un sólo cuerpo con el del estuche, va el marco ó caja, propiamente dicho, saliendo de éste mismo el dispositivo porta-ampollas ó tubos (que se dobla hacia el interior, una vez armado el estuche), encarado, todo lo cual se obtiene en una sola pieza, mediante troquelado y dobleces.

180

5ª.- Estuche plegable, perfeccionado, de una sola pieza, para inyectables ó tubos de especialidades farmacéuticas, esencialmente caracterizado porque, como consecuencia de la obtención de estuche y dispositivo porta-ampollas (por troquelado, cortes y dobleces), en una sola pieza, quedan suprimidas las piezas adicionales (porta-ampollas), así como los pegados de éstas al cuerpo del estuche.

185

6ª.- " ESTUCHE PLEGABLE, PERFECCIONADO, DE UNA SOLA PIEZA, PARA INYECTABLES O TUBOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS ".

190

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

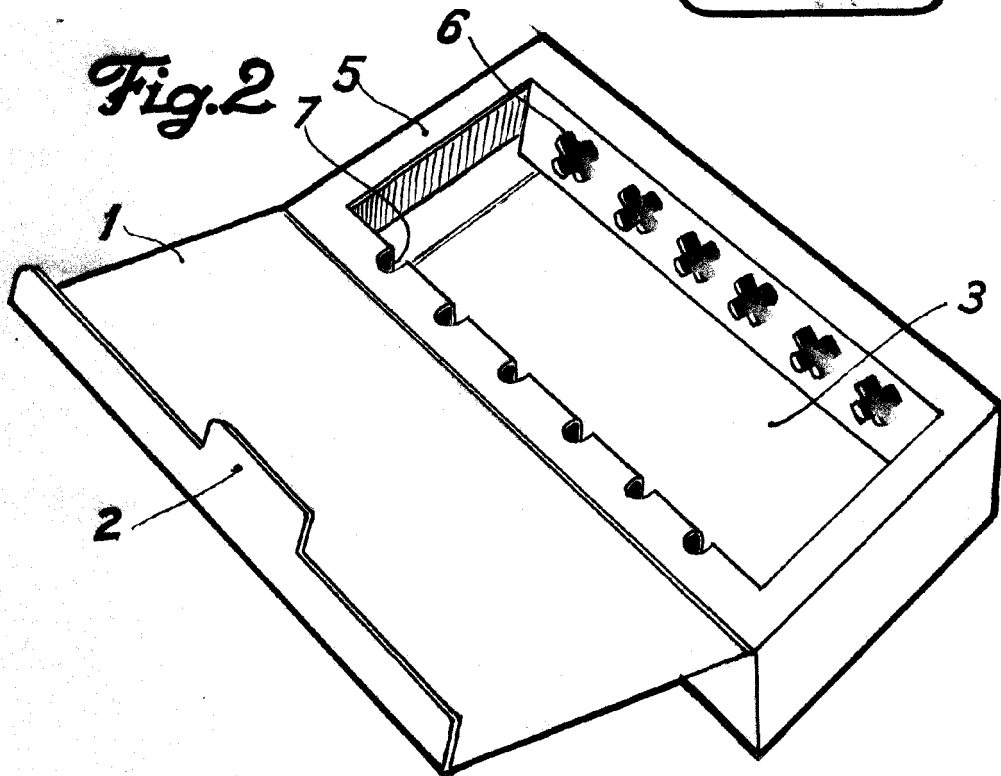
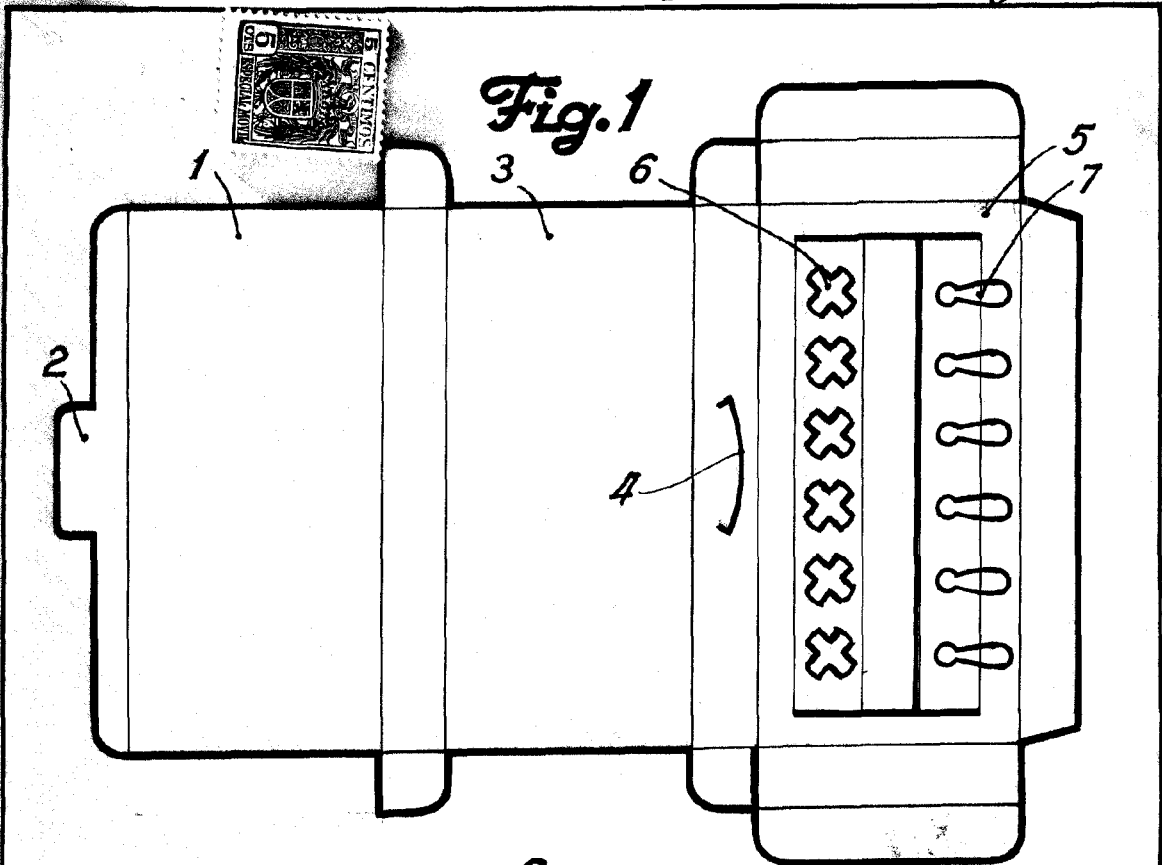
Madrid, 18 de Diciembre de 1954.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Jose Galofre Jané

45523

Hoja unica



Madrid, 18 diciembre 1954

Escala variable